



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0017260/2010

CORDOBA, 05 de julio 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Medicina III del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, Prof. Dr. Javier Zamudio, por la que solicita la designación de la Méd. María Inés Ceballos en el cargo de Profesor Adjunto (S) vacante de la Dra Pilnik y del Méd. Marcelo J. Lerda en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo de la primera;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 3 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 1-7-2010;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Méd. María Inés CEBALLOS (Leg.27647) en el cargo de Profesor Adjunto (S), vacante de la Dra Pilnik, en la Cátedra de Medicina III de la UHMI Nro 5, HTCA, desde el 1-7-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso por igual período, conforme al art.13 Ap. II in.e) Dto 3413/79.

ART.2º: Designar interinamente al Sr. Méd. Marcelo José LERDA (Leg.37178) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. Ceballos, en la Cátedra de Medicina III de la UHMI Nro 5, HTCA, desde el 1-7-2010 al 31-3-2011 o antes si la Méd. Ceballos se reintegrare.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A UN DIA DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

Prof. Carlos Humberto Ceballos
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



478